



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días jueves dieciocho, viernes diecinueve y sábado veinte de octubre de dos mil doce; (Año XXIX Nos. 10559, 10560 y 10561) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **EXCLUSIÓN DE ACCIONISTA, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 05 de noviembre de 2012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

MMD/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 20 de Octubre de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno a la **EXCLUSIÓN DE ACCIONISTA, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA**, aprobado mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0006257 del 16 de Octubre del 2012, dictado por el señor Ab. Eduardo López Espinoza, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario MERIDIANO** en sus ediciones Nos. 10559, 10560, 10561 de los días 18, 19, 20 de Octubre del 2012, respectivamente.

Guayaquil, 5 de Noviembre de 2012.



Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE EXCLUSIÓN DE ACCIONISTA.
DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD
ANÓNIMA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS CALFIVAR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 21 de octubre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de diciembre de 1993. La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS CALFIVAR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 4 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de agosto de 1994, cambio su denominación por la de CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS-CALFIVAR S.A.. La compañía CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS-CALFIVAR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 22 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril de 2000, cambio su denominación por la de CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA.

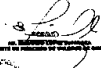
2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de exclusión de accionista, disminución de capital, y reforma del estatuto social de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el 21 de agosto del 2012, ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil Subrogante, mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0006257 del 16 OCT 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Pilar Panchana Chalen, en su calidad de Gerente General de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

4.- EXCLUSIÓN DEL ACCIONISTA, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0006257 del 16 OCT 2012 aprobó la exclusión de la compañía HUMPHREYS Y COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS LTDA, como accionista de la CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, la disminución de capital por efecto de la exclusión del accionista antes referida, y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disminución del capital social de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA de US\$ 4,288.00, de tal forma que el capital social de la compañía quedó establecido en la cantidad de US\$ 35,712.00, por efecto de la exclusión del accionista antes referida, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Santiago de Guayaquil,



Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil

Octubre 18/19/20 /2012

Vienes
19
Octubre-2012
Año XXIX - No. 10560

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE EXCLUSIÓN DE ACCIONISTA,
DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD
ANÓNIMA.**

1.- ANTECEDENTES.- La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS CALFIVAR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 21 de octubre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de diciembre de 1993. La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS CALFIVAR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 4 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de agosto de 1994, cambio su denominación por la de CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS-CALFIVAR S.A.. La compañía CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS-CALFIVAR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 22 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril de 2000, cambio su denominación por la de CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA.

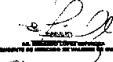
2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de exclusión de accionista, disminución de capital, y reforma del estatuto social de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el 21 de agosto del 2012, ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil Subrogante, mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0006257 del 16 OCT 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Pilar Panchana Chalen, en su calidad de Gerente General de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

4.- EXCLUSIÓN DEL ACCIONISTA, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0006257 del 16 OCT 2012 aprobó la exclusión de la compañía HUMPHREYS Y COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS LTDA, como accionista de la CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, la disminución de capital por efecto de la exclusión del accionista antes referida, y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disminución del capital social de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA de US\$ 4,288.00, de tal forma que el capital social de la compañía quedó establecido en la cantidad de US\$ 35,712.00, por efecto de la exclusión del accionista antes referida, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Santiago de Guayaquil,



Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil

Octubre 18/19/20 /2012

6 MERIDIANO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE EXCLUSIÓN DE ACCIONISTA, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS CALFIVAR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 21 de octubre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de diciembre de 1993. La compañía CALIFICADORA DE RIESGOS CALFIVAR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 4 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de agosto de 1994, cambio su denominación por la de CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS-CALFIVAR S.A.. La compañía CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS-CALFIVAR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 22 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril de 2000, cambio su denominación por la de CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de exclusión de accionista, disminución de capital y reforma del estatuto social de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el 21 de agosto del 2012, ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil Subrogante, mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0006257 del 16 OCT 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Pilar Panchana Chalen, en su calidad de Gerente General de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

4.- EXCLUSIÓN DEL ACCIONISTA, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12-0006257 del 16 OCT 2012 aprobó la exclusión de la compañía HUMPHREYS Y COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS LTDA, como accionista de la CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA, la disminución de capital por efecto de la exclusión del accionista antes referida, y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disminución del capital social de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA de US\$ 4,288.00, de tal forma que el capital social de la compañía quedó establecido en la cantidad de US\$ 35,712.00, por efecto de la exclusión del accionista antes referida, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales. Santiago de Guayaquil,


AL SEÑORADO JUECE DE LO CIVIL
DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA